

JUZGADO FEDERAL

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez Dr. Héctor Zucchi a cargo, del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, citan y emplazan a los herederos de codemandado Juan Careos De Gasperi, L.E. N° 6.166.135, para que comparezcan dentro del plazo de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente EDICTO a estar a derecho en los términos del Art. 53 Inc. 5 del CPCCN., en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MANZI DE DE GASPERI, DELIA y Otro s/Ejecuciones Varias, Expte. N° 93009325/2013. Rosario, 11 de Junio de 2014. Dra. Raquel N. Bolzico, Secretaria.

§ 33 235630 Jul. 28 Jul. 29

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Rosario, a cargo del Dr. Héctor Alberto Zucchi Secretaria "C" de la suscripta, sito calle Entre Rios730 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ANHORN, JOSE MARIA s/Ejecuciones Varias. Expte. N° 19355/2013, cita y emplaza al Sr. Anhorn José María, D.N.I. N° 27.830.461, para que en el término de cinco (5) días a partir de la publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Rosario, 11 de Junio de 2014. Dra. Raquel N. Bolzico, Secretaria.

§ 33 235631 Jul. 28 Jul. 29

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la Ley N° 346, texto 24.951, hace saber que en el Expediente N° 1207/2014 el Sr. Navarro Serna, Teófilo Moisés, nacido el 30 de Agosto de 1.966 en Bellavista, Callao, Perú, D.N.I. N° 92.759.717, domiciliado en calle Pampa N° 7335 P.A., de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 13 de Junio de 2014. Dra. Mercedes Andrada, Secretaria.

§ 45 233230 Jul. 28

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia de la Tercera Nominación de Rosario en los autos caratulados: GARCÍA RODOLFO s/Inscripción de Divorcio Extranjero, Expte. Nro. 984/12 se ha dispuesto por auto N° 1210/14 aceptar la inscripción de la sentencia de divorcio vincular declarada por sentencia del 01/06/09 por el Tribunal Superior de California, Condado de Orange, con domicilio en The City Drive 341, Apartado postal 14170, Orange, California, 92868, Centro judicial Lamoreaux, dentro del Expte. N° 070007692 sobre divorcio del matrimonio conformado por Rodolfo Eduardo García, D.N.I. N° 11.545.981 y Susana Mercedes Giecco, D.N.I. N° 14.228.939, declarándolo como eficaz territorialmente en la República Argentina. Secretaría. Dr. Ricardo Ernesto Pepió, Secretario.

§ 33 235531 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la 7° Nom. de Rosario, Dra. Gabriela E. Topino, dentro de los autos caratulados: ESPINDOLA, FLORENCIA ANALIA c/PANDA BIRANCHI NARAYAN s/Tenencia, Expte. N° 4556/13 se hace saber que se ha ordenado notificar por edictos los siguientes decretos: "Rosario, 21/03/2014. Informado verbalmente el actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho decláraselo rebelde. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Gabriela E. Topino (Juez); Dr. Estanislao Surraco (Secretario)". Otro: "Rosario, 25/06/2014 ...Atento a lo solicitado, revóquese por contrario imperio el decreto de fecha 21/03/2014 en la parte que reza notifíquese por cédula y en su lugar se provee: notifíquese por edictos". Expte. N° 4556/13. Fdo. Dra. Gabriela E. Topino (Juez); Dra. Silvina L. Rubulotta (Secretaria Subrogante)". En consecuencia se hace saber que se ha declarado rebelde a la demandada Panda Biranchi Narayan. Rosario. Dra. Silvina L. Rubulotta, Secretaria subrogante.

§ 33 235539 Jul. 28 Jul. 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN BAUTISTA RINALDI y de doña MARIA BORGARINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 13 de Junio de 2014. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 233080 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Circuito de la 5ta. Nominación de la Ciudad de Rosario, Dra. Stella Maris Bertune, dentro de los autos caratulados LÓPEZ, CRISTIAN ROBERTO y Otros c/CONWAY 3260 PASAJE ROSARIO s/Desalojo (Expte. N° 1586/2012). Se ha dispuesto inscribir como litigioso el inmueble sito en Pje. Conway N° 3260 de esta ciudad de Rosario, cuyo dominio consta inscripto al T° 421, F° 190, N° 143.528. Lo que se publica a todos los efectos legales. Fdo.: Dra. Stella Maris Bertune (Juez) - Dra. Raquel Lilian Dassi (Secretaria). Dr. Juan Manuel Conti, Secretario.

§ 33 235575 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación de Rosario (Provincia de Santa Fe), la Secretaria que suscribe comunica, que se cita de remate a Nicolás Zarwanski y a Nicolasa Ana Zarwanski en carácter de titulares de la Partida de Impuesto Inmobiliario, N° 160800-344098-0000-7, por el término y bajo apercibimientos de ley, dentro de los autos: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/ZARWANSKI NICOLÁS y Otro s/Ejecución Fiscal; Expte. N° 1215/13, conforme la Resolución que se transcribe: N° 3174 Rosario, 28 de Noviembre de 2014. Y Vistos... Y Considerando: Los presentes caratulados: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/ZARWANSKI NICOLÁS y Otro s/Ejecución Fiscal (Expte. N° 1215/13), Resuelvo: Téngase al compareciente por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Por iniciada la acción que expresa.- Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si no opone excepción legítima dentro del término de ley se llevará adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de intimación de pago y embargo por la suma reclamada con más la suma de \$ 12.334. Estimada provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado indistintamente y/u Oficial de justicia ad-hoc. Notifíquese en el domicilio real denunciado y en el lugar donde se encuentra el bien afectado por la obligación. Para el caso de notificación por cédula hágase saber al oficial notificador que deberá cumplimentar correctamente el Art. 63 CPCC, y a los fines de preservar el derecho de defensa en caso de no encontrar al requerido deberá preguntar a los habitantes del domicilio, o en caso de no encontrar al requerido deberá preguntar a los habitantes del domicilio, o en caso de no encontrar a nadie a los vecinos, si el destinatario efectivamente vive en ese lugar dejando constancia de haber realizado tal diligencia y las respuestas obtenidas. Fecho y de corresponder deberá oficiarse al Registro Nacional de las Personas a fin de que informe el último domicilio del demandado. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia (Juez) - Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe). Rosario, 4 de Julio de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

S/C 235564 Jul. 28 Ag. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 16° Nom. de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos PINARELLO, HECTOR RICARDO c/BUTTARO, PEDRO E. y Otros s/Usucapión; Expte. N° 1586/09, se ha ordenado: Rosario, 25/06/2014 ... 2) Publíquense edictos en el Boletín Oficial a los fines de notificar la sentencia y la providencia de fs.395 a los demandados Horacio Rubén Buttarro, Catalina María Buttarro, Leonardo Vitola, Mariana Lasarte De Buttarro y Pedro Luis Buttarro. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. Maria Sol Sedita (Secretaria Subrogante). Otro, que se ha resuelto: N° 359. Rosario, 28/03/2014. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... FALLO: 1) Rechazar la demanda instaurada. 2) Costas al perdidoso (Art. 251 CPCC). Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. Maria Sol Sedita (Secretaria Subrogante). Otra, providencia de fs. 395: Rosario, 20/05/2014. Proveyendo los recursos interpuestos mediante escrito cargo N° 3473/14: Concédase, en modo libre y con efecto suspensivo, el recurso de apelación y conjunta nulidad interpuesto contra la sentencia N° 359 de fecha 28/03/2014 (fs.388/392), debiendo elevarse los autos al Superior, con noticia de partes y atenta nota de estilo. Fdo. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. Maria Sol Sedita Secretaria Subrogante. Rosario, 22/07/2014. Dra. Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

§ 33 235532 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos EDIFICIO TRISTANA S.A. c/QUIEN RESULTE TITULAR s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 101/14, se hace saber que se ha dictado lo siguiente: Rosario, 01/07/2014... Informando verbalmente la Actuaría que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho pese a estar debidamente notificada, declárasela rebelde y sin dársele representación. Notifíquese por edictos. Fdo: Dr. Néstor Osvaldo García (Juez), Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Rosario, 22/07/2014. Dra. María Sol Sedita, Secretaria Subrogante.

§ 33 235538 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, en los autos caratulados: SALCEDO, JUAN CARLOS s/Concurso preventivo hoy quiebra; Expte. N° 21/06, se hace saber que se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y que se encuentran regulados los honorarios de ley mediante resolución N° 841 del 06/06/2014, según lo dispuesto por el Art. 218 L.C.Q. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por dos días sin cargo. Rosario, 30 de Junio de 2014. Dra. María Sol Sedita, Secretaria Subrogante.

S/C 235540 Jul. 28 Jul. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito Ejecución 1ra. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados GEARY DANIEL GUILLERMO c/MATURANO FABIAN s/Demanda Ejecutiva - Pagare, Expte. N° 5882/12, ha ordenado declarar la rebeldía de Marturano Fabián, por no haber comparecido a estar a derecho, prosiguiéndose el juicio sin su representación. Secretaría, Dr. Carlos Barés. Rosario, 4 de Julio de 2014.

§ 33 235521 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr Juez del Juzgado Circuito de Ejecución Civil N° 1 de Rosario, Dr. Federico Amsler, en los autos: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/ENCINAS JAVIER A. s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 192/14, se ha ordenado declarar la rebeldía de don Javier Antonio Encinas, por no haber comparecido a estar a derecho, prosiguiéndose el juicio sin su representación. Secretaría, Dra. Gabriela Patricia Almará (Secretaria subrogante). Rosario, 21 de Julio de 2014.

§ 33 235520 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados BANCO CREDICOOP CL c/CABRERA LUIS ALBERTO s/Ordinario, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 18/06/14: Cítese y emplácese por edictos a los herederos de Luis Alberto Cabrera, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Sauan (Secretaria) - Dra. Mondelli (Jueza). Rosario, 04/07/14. Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

§ 33 235563 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, Secretaria de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: DOS APEROS S.A. s/Quiebra; Expte. N° 750/12, mediante Resolución N° 1411 de fecha 27/06/2014, se resolvió: 1) Dejar sin efecto la quiebra declarada por sentencia N° 1715 del 22 de octubre de 2013 y, en consecuencia abrir el concurso preventivo de Dos Aperos S.A., con domicilio legal en Bv. Oroño 319 de Rosario; 2) Mantener en el cargo de Síndico a la C.P.N. Celina Mambelli; 3) Ordenar la publicación de edictos que contempla el Art. 27 de la Ley de Concursos y Quiebras, en el BOLETIN OFICIAL y en el diario "El Tribunal de Comercio"; 4) Fijar el día 02/09/2014 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos; 5) Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 16/10/2014 y el informe general en fecha 01/12/2014 (Art. 11 Inc. 9 L.C.); 6) Teniendo en cuenta que el período de exclusividad vence el día 15/06/2015, la audiencia informativa se fija para el día 08/06/2015 a las 10hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado; 7) Oficiarse a fin de cumplimentar los recaudos previstos en el Art. 21 L.C. Q.; 8) Notifíquese a la A.P.I. a sus efectos (23 C. Fiscal); a la A.F.I.P. y a la Municipalidad de Rosario; 9) Anótese la inhibición general de los deudores, oficiándose al Registro General, Registro Nacional de la Propiedad Automotor, AFIP-DGI, API, Municipalidad de Rosario, Gendarmería, Policía Federal, Migraciones, Policía Aeronáutica, Correo Oficial, otros correos privados, y demás

reparticiones que correspondan; 10) Comuníquese al Registro de Procesos Concursales, Mesa de Entradas Única y Registro Público de Comercio; 11) Intímese a la concursada bajo los apercibimientos proscriptos por el Art. 30 de la L.C. y Q. para que en el término de tres días depositen la suma de \$ 1.000, para gastos de correspondencia (Art. 14 Inc. 8° L.C.Q.); 12) Hágase saber a los administradores y socios de la concursada que deberán dar estricto cumplimiento a lo normado por el Art. 25 L.C.Q., bajo apercibimientos de ley. 13) Córrese vista a la Sindicatura a los fines previstos por el artículo 14, incs. 11 y 12 LCQ.) 15) Hágase saber a la concursada que cualquiera sea el motivo por el cual fracasare el concurso, renacen automáticamente ipso jure los efectos de la quiebra. 16) Dentro del plazo de tres días la deudora deberá presentar los libros que lleva referidos a su situación económica por ante la Actuaría. 17) Desestimar el planteo de nulidad formulado. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Cecilia Carnario (Secretaria); Dr. Luciano Daniel Juárez (Juez). Dra. Cecilia Camaño, Secretaria.

S/C 235614 Jul. 28 Ag. 1

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados ESQUEFF, JORGELINA ANDREA c/BUSELLI, MERCEDES DEL VALLE s/Medidas Preparatoria; Expediente 700/2010, ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: Nro. 1220. En la ciudad de Rosario, 2 de Junio de 2014. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar operada la caducidad de instancia, con costas a la vencida en el incidente de caducidad (Art. 251 CPCC). Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez de 1ra. Instancia Distrito en Civil y Com. 10° Nom. en suplencia.) Dra. Jessica María Cinalli (Secretaria).

\$ 33 235620 Jul. 28 Jul. 30

El Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario ha dispuesto dar a conocer por este medio que no habiendo comparecido a estar a derecho los Sres. Donato Antonio Muscio y Alicia Silvia Beltrán en autos OLAETA CLAUDIO y TOMAT, MA. FLORENCIA c/APHIT I y Otros s/demanda de escrituración; Expte. N° 205/06 los mismos han sido declarados rebeldes. Rosario, mayo de 2014. Fdo: Dr. Fabián Bellizia, Juez y Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 33 235562 Jul. 28 Jul. 30

El Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario ha dispuesto dar a conocer por este medio que no habiendo comparecido a estar a derecho los Sres. Donato Antonio Muscio y Alicia Silvia Beltrán, en autos OLAETA CLAUDIO y TOMAT, MA. FLORENCIA c/APHIT I y Otros s/demanda de escrituración; Expte. N° 205/06, los mismos han sido declarados rebeldes. Rosario, mayo de 2014. Fdo: Dr. Fabián Bellizia, Juez y Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 33 235561 Jul. 28 Jul. 30

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos STANDARD BANK ARG. S.A. c/MONZON TRANSITO s/Ejecutivo - Expte. N° 841/10, se ha dispuesto citar y emplazar por edictos a Transito Monzón para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 21 de Julio de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 33 235549 Jul. 28 Jul. 30

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que en autos BANCO MACRO S.A. c/SAVOLDI GUSTAVO ARNALDO s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 62/2011, se ha dispuesto en fecha 06 de Febrero de 2013: Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Fdo. Dr. Marcelo Quaglia, Juez; Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria. Rosario, 21 de Julio de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 33 235547 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, en los autos caratulados: ESTABLECIMIENTO LOS DOS PINOS S.A. s/Concurso Preventivo; (Expte. N° 457/14), se ha resuelto por auto N° 1419 de fecha 04/06/2014 declarar la apertura del Concurso Preventivo de Establecimiento Los Dos Pinos S.A., inscrita al T° 82, F° 9905, N° 619 de Estatutos de Sociedades Anónimas en fecha 24/12/01, con domicilio en Camino Rural Ruta 33 KM 840,5 de la localidad de Pérez y por auto N° 1667/14 fijar el día 01/09/14 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación, ante los Sres. Síndicos, Contadores José Hugo Milardovich, Liliana Alicia Luisa Mattaruco y Alicia Elvira Graff en el domicilio de Av. Pellegrini 1493 - Rosario de lunes a viernes de 11 a 17hs. Para la presentación del informe individual designase el día 14/10/2014. Para la presentación del informe general, fíjase el día 28/11/2014. Fíjase el día 04/05/2015 a las 11,30hs. como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa en sede de este Tribunal. Fíjase el día 11/05/2015 como fecha de finalización del período de exclusividad. Secretaría, Rosario, 21 de Julio de 2014.

§ 165 235533 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: IBÁÑEZ CARLOS ALBERTO s/Quiebra; Expte. Nro. 222/08, por Resolución N° 1844 de fecha 03/07/14, se ha dispuesto declarar concluido el presente procedimiento falencial, haciendo cesar la intervención del Sr. Síndico. Secretaría, Rosario, 21 de Julio de 2014. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

S/C 235535 Jul. 28 Ag. 1

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carrillo (Juez), secretaría a cargo la autorizante, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos: BIONDINO, MARIELA ANDREA s/Propia Quiebra; Expte. Nro. 896/10, que en fecha 11/06/2014 se ha presentado la Readequación del informe final y proyecto de distribución de fondos, donde se proyectaron los honorarios de la Sindica C.P.N. Claudia Dolce, en la suma de \$ 10.500, los de sus abogados patrocinantes, Dra. Mayra Borsini y Dr. Fernando Marchionatti \$ 3500 a cada uno, y para el patrocinante de la fallida, Dr. Hernán Di Stefano, la suma de \$ 7500. Rosario, de 2014. Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

S/C 235537 Jul. 28 Jul. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 9na. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados LOPEZ CONSUELO s/Sucesión; Expte. N° 410/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Consuelo López L.C. 1.502.558, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Rosario, 27 de Junio de 2014. Dra. Eliana C. Gutiérrez, Secretaria.

§ 45 235585 Jul. 28 Ag. 8

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, cita, emplaza y llama a los herederos de María Noemí Merlo, D.N.I. N° 1.505.450, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: MERLO MARIA NOEMI s/Sucesión; Expte. N° 471/14). Rosario, Junio de 2014. Dra. Hujlich, Secretaria.

§ 45 235599 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nom de Rosario, dentro de los autos caratulados CABRERA DANIEL ANTONIO s/Declaratoria de herederos, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de Cabrera Daniel Antonio, D.N.I. N° 23.422.817, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 03 de Julio de 2014. Dr. Santiago M. Male Franch, Secretario.

§ 45 235554 Jul. 28 Ag. 8

El juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados RIVILLI PEDRO EMILIO s/Declaratoria de Herederos; Expediente 387/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Rivilli Pedro Emilio (D.N.I. Nro. 6.067.887), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 235623 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en autos caratulados: VILLANUEVA, PABLO ANDRÉS s/Declaratoria de herederos y Sucesión, Expte. 241/2014, se cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Don Pablo Andrés Villanueva, por el término de diez (10) días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 19 de Junio de 2014. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

\$ 45 235560 Jul. 28 Ag. 8

El Juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados COLOMBO, EDITH MABEL s/Declaratoria de herederos; Expediente 105/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Colombo, Edith Mabel (D.N.I. Nro. 1.038.438), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Jorgelina V. Anzoátegui, Prosecretaria. Rosario, 22 de Julio de 2014.

\$ 45 235618 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Lucia Catalina Aprile, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: APRILE, LUCIA CATALINA s/Sucesión; Expte. Nº 3 54/14). Rosario, 22/07/2014. Dra. María Sol Sedita, Secretaria subrogante.

\$ 45 235536 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA GILARDONI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Rosario, 2 de Julio de 2014.

\$ 45 235519 Jul. 28 Ag. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10 Nom. de Rosario, D. Oroño, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don ROMULO SOLDINI, L.E. Nº 2.196.452, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los autos SOLDINI, ROMULO s/Sucesión; Expte. Nº 1396/2013. Rosario, 23 de Junio de 2014.

\$ 45 235523 Jul. 28 Ag. 8

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Lucas Rene Silva, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 21 de Julio de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 235545 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, Secretaría del Dra. Cecilia Camaño dentro de los autos caratulados CANTARELLA, JOSÉ MARÍA s/Declaratoria de herederos Expte. Nº 325/2014, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don: Cantarella, José María, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Cecilia Camaño, Secretaria.

\$ 45 235577 Jul. 28 Ag. 8

El Sr. Juez en suplencia de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Aldana, Zulema Sara por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos caratulados "ALDANA, ZULEMA SARA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 302/14. Rosario, 30 de Junio de 2014.

\$ 45 235522 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Pellegrini, Francisco, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos PELLEGRINI, FRANCISCO s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nº 487/13). Rosario, 22 de Julio de 2014. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 235518 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Bisnoli Zabala, Andrés, D.N.I. 92.765.877 - e Inetti, Ignacia, D.N.I. 92.765.876, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: BISNOLI ZABALA, ANDRES s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 353/14). Rosario, 22 de Julio de 2014. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 235517 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Gulisano, Liboria, D.N.I. 93.493.247, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: GULISANO, LIBORIA s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nº 117/14). Rosario, 22 de Julio de 2014. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 235516 Jul. 28 Ag. 8

La Sra. Jueza de 1ra. Inst. de Distrito Civ. y Com. de la 1ra. Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Torre Irma Catalina, D.N.I. 7.558.117, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Autos: TORRE IRMA CATALANA s/Declaratoria de herederos". Expte. Nº 21-00764086-9. Rosario, 18 de Junio de 2014. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 235556 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña María Luisa Francisca Ghiglione, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del

término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: GHIGLIONE, MARIA LUISA FRANCISCA; s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 435/14). Rosario, 22 de Julio de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

§ 45 235534 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña María Cecilia Battellini o Batellini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: BATTELLINI, MARIA CECILIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 160/14). Rosario, 30 de Junio de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

§ 45 235542 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Augusta Antonia Infanti o Infante, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: INFANTI, AUGUSTA ANTONIA s/Sucesión; Expte. N° 476/14). Rosario, 3 de Julio de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

§ 45 235541 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Emma Susana Peyrano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: PEYRANO, EMMA SUSANA; s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 595/14). Rosario, 22 de Julio de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

§ 45 235529 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Ernesto Héctor Luna, D.N.I. N° 5.971.779, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: LUNA ERNESTO s/Sucesión; Expte. Nro. 451/14. Secretaría. Rosario, 2 de Julio de 2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 235530 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Domingo Oscar Estevez, D.N.I. N° 6.603.901, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ESTEVEZ DOMINGO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 312/14. Secretaría. Rosario, 2 de Julio de 2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 235528 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Raquel Antonia Pellerano, L.C. N° 0.582.789, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: PELLERANO, RAQUEL A. s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 466/14. Secretaría. Rosario, 2 de Julio de 2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 235527 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Nélide Urquiza, D.N.I. N° 6.015.628, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: URQUIZA MARIA NELIDA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nro. 492/14. Secretaría. Rosario, 4 de Julio de 2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 235526 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Benito Rodríguez Cortijo, D.N.I. N° 93.708.279, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: RODRIGUEZ CORTIJO BENITOS s/Declaratoria de Herederos - Sucesorio; Expte. Nro. 515/14. Secretaría. Rosario, 4 de Julio de 2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 235525 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 8 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Isidoro Luis de Julio, L.E. N° 5.980.300, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: DE JULIO ISIDORO LUIS s/Declaratoria de Herederos - Sucesorio; Expte. Nro. 530/14. Secretaría. Rosario, 4 de Julio de 2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 235524 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GAVA SERGIO ANDRES, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 21 de Julio de 2014. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 235557 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de IBAÑEZ FRANCO ISMAEL, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 4 de Julio de 2014. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

§ 45 235558 Jul. 28 Ag. 8

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nom. de Casilda se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don RAMÓN GRUCHI, D.N.I. N° 3.093.942 y doña JOSEFA CATALINA RUGGERI,

L.C. Nº 5.823.232, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos Gruchi, Ramón y Ruggeri, Josefa Catalina s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 327/14. Casilda, 26 de Junio de 2014. Dr. Tamaño, Secretario.

§ 45 235573 Jul. 28 Ag. 8

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de la 2a Nominación de San Lorenzo, en autos: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MENDOZA MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria; Expte. Nº 491/13, se ha ordenado citar al deudor MIGUEL aNGEL MENDOZA y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, interés y costas, prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámites y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Puerto General San Martín, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, en calle Sarmiento Nº 935, lote Nº Siete del plano 54332/1937 e inscripto al Tomo 268, Folio 172, Nº 103197 - San Lorenzo, 7 de Abril de 2014. Dra. Marisa Mónica Malvestiti (Juez); Dra. Graciela Fournier (Secretaria).

§ 165 235589 Jul. 28 Ag. 1

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 Civil, Comercial y Laboral Primera Nominación, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de José Gutiérrez González, a hacer valer sus derechos, por el término de diez días, por ante éste Tribunal, en los autos caratulados GUTIERREZ JOSE y/o GUTIERREZ GONZALEZ JOSE s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 271/2014. Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 Civil, Comercial y Laboral Primera Nominación. Villa Constitución. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 45 235600 Jul. 28 Ag. 8

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del trabajo de Distrito Nº 9 de Rufino, a cargo del

Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaria de la Dra. Marianela Montemarani Menna, a cargo del que subscribe, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de don JUAN MAURICIO TAVERNA y HERMINIA VARGAS, vecinos que fueran de esta ciudad de Rufino, a comparecer a este tribunal a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rufino, 30 de Mayo de 2014. Marianela Montemarani Menna, secretaria.

§ 45 235634 Jul. 28 Ag. 8

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, N° 8, de la localidad de Melincué, se cita y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados del causante Biaggi Juan Carlos Enrique, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: BIAGGI JUAN CARLOS ENRIQUE s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 808-14. 30 de Junio de 2014. Fdo. Dr. Carozzo Leandro (Secretario Subrogante).

§ 33 235594 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaría a cargo del Dr. Mariano Ríos Artacho, en los autos caratulados ASENSIO, MATIAS OMAR s/Sucesión; (Expte. N° 1068/12), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Matías Omar Asencio, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Melincué, 31 de Agosto de 2012. Dr. Mariano Ríos Artacho, Secretario.

§ 45 235572 Jul. 28 Ag. 8

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la suscripta, dentro de los autos caratulados: PEREYRA, EMILIO JUAN s/Sucesión; (Expte. N° 454 - año 2013), se llama a herederos, acreedores y legatarios de don Emilio Juan Pereyra, L.E. N° 6.566.484, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 25 de Junio de 2014. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

§ 45 235565 Jul. 28 Ag. 8
